

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3-50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.

PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Madrid

26 Junio.

Los manifiestos políticos se han puesto de moda, aunque con bien distinta tendencia. Al del señor Sagasta, que pasó como un meteoro a las ambiguas afirmaciones que contenía, y descartado también el programa-discurso del señor Silveira ampliado por su carta en *El Imparcial* y que sigue haciendo camino en la opinión, faltaba que los republicanos, ante las presentes circunstancias, dieran también su nota, ya recordando lo que dijera en tiempos el señor Ruiz Zorrilla ya exhumando documentos políticos como hoy lo hace *El Nuevo Régimen*, órgano del señor Pi y Margall. Dicho periódico con letra tipo 16 encabeza su número con este pomposo epígrafe.

El Consejo del partido federal a la Nación, y luego recuerda que hace tres años se firmó en Madrid el último programa del partido federal, pero que a pesar de sus numerosas ediciones había quien no lo conocía añadiendo que lo reproducía íntegro para que nadie ignore lo que piensan los federales en todos los órdenes de la política.

«Determinan hoy los partidos dinásticos sus principios y su conducta; determinaron no ha mucho tiempo los suyos los carlistas y los regionalistas. Persisten en la vaguedad los republicanos progresistas y los fusionistas, claros y espíritos solo para la restauración de leyes monstruosas y no consentimos que con ellos se nos confunda. Esto dice *El Nuevo Régimen* y agrega: «Pensamos hoy como ayer, estamos dispuestos a incluir en nuestro programa nuevas reformas, todas las reformas que de algún modo puedan conducirnos a la divina triada que a fines del pasado siglo escribió la revolución en sus estandartes de paz y de guerra, todas las que tiendan a establecer la libertad, la igualdad y la fraternidad en todo nuestro linaje» y termina con este concepto la que pudimos llamar fórmula del preámbulo: «La libertad sin la igualdad es privilegio; la igualdad sin la libertad, servidumbre; la fraternidad sin la igualdad y la libertad, un sueño. Han sido y serán esos tres términos el ideal de toda nuestra vida.»

Y a renglón seguido se reproduce el programa de 1874.

Mientras los liberales publican su manifiesto, y los conservadores siguen defendiendo las ventajas de su acción política, militar y diplomática en Cuba, y el Sr. Silveira tira por igual a Cánovas y a Sagasta, pero sobre todo al primero... allá en la gran Antilla, en aquella colonia española digna de mejor suerte, continúan sus crímenes los enemigos de España.

Un telegrama oficial recibido anoche, da cuenta de haber sido macheteados vilmente los guerrilleros y soldados que, al mando del teniente Sr. Vela, escoltaban un convoy que llevaba el correo bisemanal de San José de las Lajas.

Según *El Heraldo de Madrid* que ha recibido interesantes detalles acerca de este triste suceso: «al llegar al potrero Somorrostro y a la vista de Portugaleta y San José, grupos de infantería rebelde, parapetados en las cercas de piedra que por allí abundan, rompieron el fuego. Avanzó, sin embargo, el convoy, sin sospechar que el fuego que por retaguardia se le hacía tenía por único objeto precipitar su marcha, para

llevarle más pronto a un llano inmediato, donde el enemigo tenía emboscada su caballería. Al aparecer el convoy, los jinetes enemigos cargaron machete en mano sobre el pequeño grupo de guerrilleros y soldados de Canarias con tanta rapidez, que éstos no tuvieron tiempo de reponer se de la sorpresa.»

Perecieron los 26, incluso el teniente Sr. Vela y el médico segundo Sr. Carpintero, que iba a incorporarse a su regimiento, que era el de España. Todos, y principalmente el señor Vela y el Sr. Carpintero, pelearon heroicamente, procurando rechazar la acometida, pero su esfuerzo fué inútil.

De la sorpresa sólo se pudieron salvar dos señoras, una niña y el cochero de la *guagua* en que éstas iban.

La partida que realizó este macheteo, se compone de 200 hombres, mandados por el cabecilla Castillo.

MENCHETA

Salamanca

Mañana se celebrará la fiesta de San Pedro Apóstol en la iglesia parroquial del Pedroso, con misa cantada, procesión solemne y sermón que predicará D. Victoriano Criado, Ecdómico de Arcediano.

Ayer por la tarde se celebró en el Círculo Obrero la conferencia religiosa que se viene dando todos los domingos.

Disertó sobre el tema «Deberes del hombre para con sus semejantes» don Nicasio Sánchez Mata.

El sábado falleció en esta ciudad el señor D. Agustín Bello y Bayle, notario y archivero de protocolo de esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Ayer fué conducido su cadáver al cementerio.

Descanse en paz.

Ayer celebró en la iglesia de San Bartolomé, con toda solemnidad, su fiesta la congregación de la Sacramental de la Catedral.

Dirigió a los fieles su elocuente palabra nuestro particular amigo y suscriptor D. José González Martín, teniente párroco de Arapiles.

No es cierto, como dice el *Heraldo de Madrid*, que el Claustro universitario (Consejo universitario debía decir) haya absuelto al Sr. Dorado Montero. El Consejo universitario nada ha resuelto. El Excmo. Sr. Rector fué el que levantó la suspensión, respecto a cuyo acuerdo hay pendiente recurso de queja del Decano de Derecho para ante la Superioridad.

Han recibido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho con la nota de Sobresaliente, los Sres. don Félix Murga y Ansuategui y D. Pedro Eguillor y Atteridge.

A las nueve y media de la noche recibimos el sábado el siguiente telegrama de nuestro corresponsal, depositado a las 3'40 tarde en Madrid:

Parte oficial.—Regreso de tropas.—El parte oficial de la guerra de Cuba da cuenta de los últimos encuentros: ha tenido el enemigo 10 muertos y nosotros tres heridos: presentados a indulto siete armados y 27 sin armas. Aviso del Marqués de Estella del embarque de tropas para la Península para aminorar los gastos de la guerra.

Esta tarde han terminado los exámenes en el colegio de Hijas de Jesús con solfeo, piano y exposición de labores.

El público que los ha presenciado ha visto con complacencia los adelantos de las niñas que frecuentan aquel establecimiento de enseñanza, así internas como externas, lo propio que de la acertada dirección de la escuela de párvulos.

Merecen nuestra más sincera felicitación las Hjas de Jesús por el brillante éxito que en sus exámenes han alcanzado las niñas educadas en el tan acreditado colegio que dirigen las ilustradas religiosas.

Así nos complacemos en consignarlo.

Ha recibido el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, D. Ernesto Ortiz Soler.

Se ha firmado la escritura de constitución de la nueva sociedad «Electricista Salmantina», fundada por don Carlos Luna.

Anoche celebraron una reunión los concejales independientes, tomando sus acuerdos para marchar unidos en sus gestiones por el interés de Salamanca.

También fijaron su línea de conducta para la constitución del Ayuntamiento.

Terminados los exámenes de fin de curso de las alumnas oficiales en la Normal de Maestras de esta capital, están para concluir también los de las alumnas libres, y en fines del presente ó el 1.º del próximo Julio tendrán lugar en dicho establecimiento los exámenes de reválida.

Ha regresado a esta capital nuestro estimado amigo D. Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza.

Ayer se celebró en el Colegio que dirigen las Siervas de San José la distribución de premios, con una concurrencia bastante numerosa.

Comenzó el acto cantando las niñas un precioso himno.

Las niñas Emelina Milla y Rosalía Polo leyeron dos bien escritos discursos dedicados a sus compañeras de Colegio, y Carmen Peralta, Aurora Sánchez y Rosalía Polo ejecutaron al piano bonitas piezas musicales.

El Sr. Canónigo Penitenciario don Primitivo Vicente, fué llamando después a las niñas por orden de secciones, y entregando a las mayores diplomas y rosarios y a los parvulitos preciosos juguetes.

El Sr. Penitenciario puso fin al acto, que resultó en extremo agradable, con breves frases, felicitando a las Siervas de San José y a sus alumnas por los resultados obtenidos en los exámenes, y excitando a las madres a enviar a sus hijos, a estos centros, donde además de instruirlos en las letras, reciben una sólida educación religiosa, que es la base primero del individuo, después de la familia y por último de la sociedad.

Nosotros también felicitamos a las virtuosas religiosas que con tanta constancia y trabajo vienen dedicándose a la enseñanza y educación cristiana de la niñez.

La comisión correspondiente del Ayuntamiento ha acordado que la banda de Música del Protectorado de Industriales Jóvenes toque en la plaza Mayor los jueves y domingos del verano.

Las sesiones se inaugurarán mañana.

El suceso de anoche

El hecho

Anoche a las ocho y media, en la calle de la Parra, después de una violenta disputa entre dos mujeres, una de ellas llamada Rafaela Rodríguez, fué herida de arma blanca en el vientre por la otra Juliana Cordeiro (a) la Zamorana.

La herida

La infeliz Rafaela es casada, de 39 años y tiene seis hijos.

La herida que ha recibido se ha calificado de gravísima, y de más peligro por el estado en que se encuentra la paciente.

Le ha sido administrada la Extramaunción.

La autora

Fuó detenida en la plaza Mayor por dos guardias municipales y después de interrogada por el Sr. Juez fué conducida a la cárcel, en unión de su madre.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

DESCARRILAMIENTO

Madrid 27, recibido a las 8 n.

El expres descendente de Barcelona a esta corte ha descarrilado al llegar a Jadraque. El tren iba con la velocidad ordinaria de un expres y atribúyese el percance a estar podridas las traviesas, que permitieron la separación de los raíles, dejando abierta la vía.

Es verdaderamente extraordinario que no haya ocurrido una catástrofe. Débese principalmente a la serenidad y pericia del maquinista y fogonero. Los viajeros sintieron de pronto un movimiento brusco, apercibido de él, el fogonero y maquinista dieron contravapor evitando grandes desgracias.

La máquina quedó separada de la vía y tumbada cerca de los raíles.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales. Algunos viajeros resultaron con erosiones sin importancia y el susto consiguiente. El maquinista y el fogonero están levemente heridos, en la cara el uno y el otro en una pierna.

Después de auxiliados pudieron continuar en un tren mixto que se hallaba en Jadraque cuyo maquinista y fogonero reemplazaron a los heridos. A este mismo tren se trasladaron los viajeros del expres.

A más de la máquina sufrió defectos el coche restaurant, siendo una verdadera fortuna que no se encontrara en él ni un viajero. La vía ha quedado destrozada en unos diez ó doce metros y el tren ha llegado a Madrid con cuatro horas de retraso.

EXPLOSIÓN EN PARÍS

Madrid 28, recibido a las 10 m.

Telegrafian de París que en la Fábrica del gas de Villetté ha estallado la cañería subterránea derribándose por completo el edificio.

Han resultado cinco heridos.

EN LA HUERTA. —COMENTARIOS

Madrid 28, recibido a las 10 m.

Anoche estuvieron en la Huerta los Sr. Elduayen, Navarro Reverter, Duque de Tetuán, Linares Rivas y Castellano.

Interrogados a la salida negaron que en la conferencia se hu-

biera hablado de asuntos políticos.

Son muy comentadas las noticias que se reciben de Cuba.

LA COGIDA DE «GUERRITA»

Madrid 28, recibido a las 10 m.

El diestro Rafael Guerra (Guerrita) ha pasado la noche tranquilo, encontrándose relativamente mejor de la herida que recibió ayer tarde.

SENTENCIA DE MUERTE

Madrid 28, recibido a las 10 m.

Han sido sentenciados a muerte en Toledo, los reos Braulio, Ignacio y Tomás Burgos, que cometieron en Burran el delito de robo, y dieron muerte a un matrimonio, vecindado en aquel pueblo y asistieron cínicamente al entierro de sus víctimas.

EL NUEVO BARCO

Madrid 28, recibido a las 10 m.

«El Imparcial» de hoy insiste en sus indicaciones de ayer, ocupándose del nuevo barco de guerra que se dice construye la casa Ansaldo de Génova para España, que construyó el famoso «Cristóbal Colón».

Conviene, dice, que se salga de la duda cuanto antes.

Y si se confirmara, pregunta en qué situación quedará el señor Beranger.

LOS COROS CLAVÉ

Vitoria 28, recibido a las 10 m.

Los orfeones catalanes han recibido una verdadera ovación en el gran festival dirigido por el maestro Goula.

Esta tarde a las tres, salen para Pamplona.

LA FERIA

Burgos 28, recibido a las 12 m.

Ha comenzado la renombrada feria de San Pedro.

Hay gran afluencia de forasteros.

REFUERZOS A CUBA

Madrid 28, recibido a las 3 t.

El Gobierno, aunque no lo cree probable, se prepara para el caso de que fuera necesario el envío a Cuba en la época en que cesen las lluvias quince ó veinte mil hombres para cubrir bajas, reparándose los enfermos.

El general Weyler nada ha pedido, pero la previsión del Gobierno le obligará a ello.

PARTE OFICIAL

Madrid 28, recibido a las 3 t.

El parte oficial de la guerra de Cuba da cuenta de varios encuentros de nuestras tropas con los insurrectos, en Matanzas, Habana y Pinar del Río.

Resultaron muertos 21 rebeldes y nuestras tropas cogieron 2 prisioneros, 13 fusiles y 39 caballos. Por nuestra parte resultaron 3 heridos.

Presentados 7.

El general en jefe llegó a la Habana.

MENCHETA.

Día 28 de Junio de 1897

Santorial y cultos

Día 29.—Martes.—† LOS SANTOS APÓSTOLES SAN PEDRO Y SAN PABLO; San Marcellino, mártir, y Santa Benedicta, virgen.

Catedral.—A las nueve misa solemne con sermón que predicará el Sr. Campoamor, Canónigo de la Catedral. En la capilla de San Antonio ejercicio de los trece martes. A las siete y media y ocho misas de comunión. Por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio con sermón que tendrá D. Tomás Redondo.

Clerecia.—Los mismos cultos.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. A las seis y media de la tarde el ejercicio de los quince martes de Santo Domingo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco: á las nueve y media misa solemne. Día 30.—Miércoles.—San Marcial, Obispo, y los Santos Cayo, presbítero, y Leon, subdiácono.

Clerecia.—Termina el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

UNA HISTORIA

VI

Habíamos dicho lo que teníamos que decir, por nuestra cuenta, del conflicto universitario.

Ha hablado la prensa de Madrid, y ha hablado la crítica, y nos toca ahora hacer el resumen.

El *Liberal*, en un estudiado artículo titulado *Justa reposición*, examina tan de cerca el asunto, que no lo haría mejor si se hubiera escrito desde Salamanca, aun bajo las mismas bóvedas de la Universidad.

Bajo el ancho criterio de que la Constitución y la circular del Ministro, Sr. Albareda, en 1881 amparaba á los profesores comprendidos en el caso de Dorado Montero, se daba por letra muerta y no aplicable para nada al caso presente la ley de Instrucción pública en sus artículos 170 y 196, ni el Reglamento general de Universidades en sus artículos 22, y 38 al 48.

Pero debió de entusiasmarse tanto el articulista en sus elogios al Rector por la *justa reposición* del profesor suspendido por el Decano, que llegó á cantar victoria en toda la línea, dando por triunfo de batalla campal lo que no era todavía más que una escaramuza.

Se creyó, sin duda, que después de aquel grito de: *Justa reposición, ¡hemos vencido!* publicado á los cuatro vientos en el periódico *liberal* de mayor circulación, sólo podían atreverse á contestar los *reaccionarios* como *El Movimiento Católico* de Madrid, ó *Las Semanas Católicas* de provincias, sin eco ni influencia directa alguna en las esferas gubernamentales.

Pero hé aquí que una equivocación cualquiera la tiene, y los victoriosos apologistas de la gubernamental doctrina, sentada en el artículo *Justa reposición*, se encuentran con *El Tiempo*, de innegable influencia en la política actual y de amplio criterio liberal, como pueda tenerlo el Rector más amante de la Constitución y de la circular del Sr. Albareda del año 1881; y dice *El Tiempo*:

«Lo que no han hecho hasta ahora los Gobiernos, menos habría podido realizarlo el Rector de la Universidad de Salamanca.»

Y llama *ilegal é improcedente* la doctrina de que la Constitución y la circular del Sr. Albareda hayan «modificado en poco ni en mucho» los artículos citados de la ley de Instrucción pública y del Reglamento general de Universidades, «que constituyen la legalidad vigente»

«Aplicada hasta ahora por Gobiernos liberales y conservadores, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, á cátedráticos que hayan podido estimarse incursos en alguno de los casos comprendidos en el artículo 170 de la ley de 9 de Septiembre antes citada.»

¡Qué decepción para el articulista de *El Liberal!*

Nada más que por precipitarse á cantar victoria.

Que podrá cantarla después, no lo negamos, pero

«Para eso (habla *El Tiempo*) sería preciso que después de sometidos al correspondiente procedimiento (los profesores como Dorado) como incursos en alguno de los casos del artículo 170 de la ley de Instrucción pública, una resolución superior los restituyera á sus cátedras con la plenitud de todos sus derechos, reconociéndoles el de poder enseñar con absoluta libertad de criterio doctrinas perniciosas, contrarias al dogma y á la moral católicas.»

Y esto no es ya tan fácil como la *justa reposición* que encomia el articulista de *El Liberal*.

Porque aunque fuera Ministro de Fomento el *antireaccionario Clarín*, que ha tenido la «franqueza» de decir en el *Heraldo* de Madrid, que ya no tiene las creencias de cuando era *seriamente católico*, de los que *practicaban*, él mismo ha tenido buen cuidado de decir que no considera á Dorado como un librepensador de brocha gorda, que hace prosélitos en la cátedra, sino como profesor digno, que *muestra* solamente la ciencia para que el alumno vea, piense y se eduque por sí mismo.

Luego, cuando menos, por muy liberal y de amplio criterio que sea un Ministro, se le podrá exigir que se informe de si los profesores anticatólicos son librepensadores de brocha gorda ó de delgado pincel.

Y sin embargo, la circular del señor Albareda de 1881, ni la Constitución, hacen esa necesaria é imprescindible distinción de las *armas científicas* que usan los profesores.

Y aquí se trata especialmente de *pinturas* que pueden envenenar no ya al que las maneja, sino á los que ven el cuadro que el pintor les *muestra*.

Concluamos: si ha podido decirse que se necesita ser un «melón con patas de cangrejo» para no saber que las explicaciones del profesor de Derecho penal de la Universidad de Salamanca son contrarias al dogma católico; si no se ha sometido á ese profesor al procedimiento reglamentario como incurso en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública; si no se ha demostrado que no hace propaganda, que no es pernicioso su enseñanza anticatólica á jóvenes católicos de 18 años, ¿se puede dar por resuelta la cuestión universitaria con la *justa reposición* que pregona *El Liberal*? ¿Está reconocido ya por eso el derecho de poder enseñar doctrinas perniciosas en las cátedras oficiales?

Que reflexione cualquiera persona imparcial y desapasionada, y que conteste por nosotros.

Y á los que hablan de libertad de la cátedra y de sagrados derechos del catedrático oficial, si esos profesores tienen su *religión de la ciencia*, los alumnos tienen su ciencia de la religión. Ahí está la Institución libre, donde pueden *mostrar* lo que dice Ferri, lo que dice Lombroso, á los que quieran verlo. Al profesor oficial nadie le ha obligado á serlo; al alumno, sea oficial ó libre, se le obliga á estudiar un programa oficial, y para examinarse de ese programa, se ve obligado á saber lo que dice Ferri, lo que dice Lombroso, que, ó es pernicioso, ó es nada, «pues de todos modos se ha de aprender fuera» (1) y para eso que

(1) Como dice *Clarín* en el *Heraldo* de Madrid.

quiten al catedrático, con la cátedra y con la asignatura, por inútiles.

LOS ARBOLES MAS ALTOS DEL MUNDO

Los verdaderos gigantes de la especie vegetal son los árboles del género Eucaliptus, que crecen en los bosques del Estado de Victoria en Australia, bien sobre los flancos de las montañas que separan Gippsland del estado de Victoria ó en los vértices situados al Norte del Cabo de Otway no lejos de Melbourne. Crece de las cabeceras del río Wats, afluente del Yarra, en la desembocadura de la cual está construida Melbourne; todos los árboles tienen sotera y cinco á 90 metros de altura y todos tan derechos como una I, con algunas hojas en sus extremidades. Algunos de ellos han alcanzado una altura de 106 metros de alto. Su tronco media 5,50 á 1,50 metros de la base. Son representantes de la clase Eucaliptus obliqua ó amigdalina. Estos gigantes árboles no crecen solos, sino que dominan una serie de otros que parecen sus hijos. El bosque donde están estos gigantes se halla á 64 kilómetros del Melbourne y constituye una de las curiosidades para los que visitan la ciudad. Excursiones en coche tienen lugar tres veces á la semana.

Mercados

Salamanca.—En el mercado último rigieron para los granos los siguientes precios:

Trigo candel de rentas, 51 reales fanega; al detall, 50; rubión, 47; centeno, 32, y cebada, 22.

De trigo sólo quedan existencias para ir atendiendo á las necesidades del consumo local, por lo cual los precios suben de día en día.

En el mercado de ganado, los bueyes de labor se vendieron de 1.500 á 2.300 reales; novillos de tres años, de 1.300 á 2.100; cerdos al destete, 50; de medio año, 110, y de un año, 220.

En estos días se empezará á coger la algoroba, de la cual se espera una superior cosecha.

La de trigo será buena y la de centeno mediana.

El temporal de mucho calor. Avila.—Continúa viéndose desanimados los mercados que se celebran, pues apenas se registran operaciones de trigo por la falta de existencias.

Tampoco en partidas se ha hecho nada en la actual semana, quedando suspendidas las operaciones con Barcelona, por falta de demanda.

Al mercado se presentaron 200 fanegas de trigo, que se pagaron con animación á 50 reales, para destinarlas á la fabricación de harinas.

Se mandaron por ferrocarril tres vagones de harina á 18 reales arroba para Madrid; uno al mismo precio para Granada, y uno de salvados para Rentería.

El comercio de semillas

Es costumbre entre los labradores de la provincia de Valencia cambiar algunas semillas, dentro de cierto plazo, para evitar la degeneración de las especies. Con la habichuela llamada Pinet se venía haciendo lo que dejamos dicho, y á fin de ensayar una nueva especie, daban la preferencia á la que se cultivaba en la provincia de Castellón; pero los agricultores se han visto siempre defraudados en sus justos deseos, porque los comerciantes á quienes hacían los pedidos, influidos por la aspiración criminal de mayores lucros, cambiaban las semillas y hacían infructuosos los sacrificios que los labradores se habían impuesto, estimulados por la esperanza de mejores rendimientos.

Para cortar este escandaloso abuso decidieron pedir las semillas directamente á Castilla; pero nada consiguieron, porque puestos de acuerdo los comerciantes de allí con los de Valencia, siguieron dando gato por liebre, sin acordarse los perjudicados de que en España, hay un Código penal y tribunales encargados de hacerle cumplir.

El *Mercantil Valenciano* propone que intervenga la Cámara Agrícola en este enojoso asunto, intervención que nos parece muy legítima, pero que no impide que, organizados los Sindicatos agrícolas en la región valenciana, ellos sean los que hagan las compras de semillas, abonos y maquinaria, prescindiendo de intermediarios que, aun cuando procedan de buena fe, siempre han de encarecer los artículos en la cantidad que estimen sus servicios.

De la Península y el Extranjero.

MADRID

26 Junio.

Descuella hoy una nota entre las pocas que tiene el día político, y es la carta que el señor Silvela publica en el periódico *El Imparcial*, a propósito de la cuestión de los Estados Unidos.

Los principales conceptos de la carta, han motivado crítica detenida, reconociéndose por cuantas aspiran á que se adopte una actitud enérgica con aquel país, que el señor Silvela señala un nuevo camino á nuestra política internacional respecto de la América del Norte en cuanto se refiera al problema cubano.

El señor Silvela si no en absoluto deja entrever que debe irse á la ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos, suponiendo que con menor motivo se colocó en esta actitud el gobierno español en el famoso asunto de las Carolinas.

Claro es, que á los ministeriales les ha parecido exagerada la tendencia del señor Silvela, y dicen que pudo exponerla como base de su programa en la reunión del teatro moderno, y á esto contestan los amigos del señor Silvela que lo principal es consignar la afirmación aunque no se haga en reuniones públicas.

Los liberales intransigentes, es decir, los partidarios de la ruptura de relaciones han visto en el trabajo del Sr. Silvela un radicalismo que debió aprovechar el señor Sagasta en su manifiesto.

En una palabra, la atmósfera se va caldeando con las opiniones que vienen manifestándose, ya por los ministeriales, ya por los silvelistas, ya por los elementos inquietos del fusinismo.

El Sr. Cánovas, como de costumbre, conversó á primera hora de la tarde con los periodistas, y como era natural, éstos trataron de inquirir su opinión respecto á la carta del Sr. Silvela, publicada por *El Imparcial*.

El Presidente del Consejo se ha limitado únicamente á contestar la alusión que hace en su carta el señor Silvela, respecto á la cuestión de las Carolinas, sosteniendo que aquello constituyó un caso de ruptura de relaciones entre España y Alemania, mientras que con los Estados Unidos no puede haber cuestión por las diferencias geográficas, porque nos sería algo difícil hacer el bloqueo de todos los puertos americanos, y con Alemania no sucedía esto, porque para entrar los alemanes en España debían hacer por Francia, y esta nación es seguro que no lo hubiese consentido.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El periódico *La Reforma*, ha publicado noticias de verdadera sensación, referentes al Estado libre del Congo.

En ellas se hace constar que la expedición Dhanis, incluso este jefe, ha sido destruida y asesinados los individuos que la formaban; 1.500 rebeldes, rodeando la selva de Arnwini, se dirigían hacia Falls, destruyendo cuanto encontraban al paso, habiendo perdido la vida varios oficiales, jefes de puestos militares.

Las noticias oficiales recibidas del Congo no confirman semejantes rumores y desmienten el asesinato de los que formaban la expedición Dhanis. Por lo menos, el Gobierno de aquel Estado no ha recibido la menor noticia referente á este suceso.

Escudo célebre

Lo será el que ostente el nuevo palacio provincial de Bilbao.

Se tallará con material del árbol de Guernica, y si resultara sobrante se destinaría para alguna parte de los escudos de los Ayuntamientos y Diputaciones de Alava y Guipúzcoa.

El sarampión en Madrid

La epidemia de sarampión, que según dijimos en nuestro último número se inició con terribles caracteres entre los niños del Hospicio, reviste desgraciadamente verdadera gravedad y amenaza extenderse por la capital.

En el Hospicio se registraron ayer cuatro nuevas invasiones, y en el

Asilo del Niño Jesús hay doce niños invadidos.

También se habla de invasiones en casas particulares, y es preciso que las autoridades atajen cuanto antes sea posible la marcha de esta epidemia, más terrible en la actualidad por su tendencia á complicarse con la bronquitis.

El Sr. Presidente del Consejo llevará uno de estos días á la firma de la Reina el decreto prorrogando para el año próximo el presupuesto vigente, con las modificaciones introducidas por las leyes aprobadas en el último período legislativo. El referido decreto comenzará á regir en 1.º de Julio próximo.

Algunos periódicos de la capital de Inglaterra, y principalmente el *Daily Chronicle*, censuran duramente á los organizadores de las fiestas del jubileo de la Reina Victoria, por haber colocado en un mismo coche á los embajadores de España y de los Estados Unidos.

El periódico *Le Temps*, dice que el nuevo manifiesto del Sr. Sagasta, es un verdadero reclamo para su partido; pero que las promesas que contiene son irrealizables.

El Sr. Obispo de Barcelona ha dirigido á S. S. el siguiente telegrama.

«Eminentísimo Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad.—Vaticano.—Roma.—Peregrinación Montserrat jóvenes devotas Santa Teresa, compuesta varias diócesis organizada Barcelona, presidida á mis ruegos por Monseñor Obispo Salamanca, pide Padre Santo la bendición apostólica.—Obispo de Barcelona.»

La bendición apostólica fué concedida por Su Santidad, cuyo acuerdo fué transmitido al Obispo doctor Catalá por el Emmo. Cardenal Rampolla por telegrama, cuyo texto se transmitió á Monserrat.

La cuestión de Creta

Rumores pesimistas

Según rumores de origen turco no ha podido llegarse á un acuerdo sobre la frontera de Tesalia.

Se asegura que Turquía pide ahora la orilla izquierda de Peneo, y que los embajadores de las grandes Potencias sólo admiten una rectificación de fronteras que excluya la reconquista de las poblaciones cristianas.

Turquía no evacuará la Tesalia hasta después de haberse llevado á cabo la recolección.

En Creta

Telegramas de la Canea dicen que á consecuencia de los frecuentes robos de armas y municiones que se venían observando, se han hecho registros domiciliarios en Halepa en varias casas de musulmanes.

También se han hecho algunas prisiones.

Los musulmanes se muestran extraordinariamente sobreexcitados, y protestan vivamente sobre las medidas tomadas contra algunos de aquéllos.

En previsión de disturbios las tropas han cercado el barrio de Pizgos.

La evacuación de Tesalia

Se asegura que Edhen bajá ha recibido instrucciones relativas á la evacuación de la Tesalia y del Epiro.

Parece que en estas provincias sólo quedará un efectivo de tropas muy pequeño, hasta que se obtenga el pago de la indemnización de guerra, ó cuando menos garantías muy serias del pago.

En Creta

Los telegramas de Creta dicen que no se ha modificado el estado de anarquía que de algún tiempo acá se advierte en aquella isla, y que urge que las Potencias adopten enérgicas medidas para poner término á esta situación, lo cual se conseguirá sólo con la marcha de las tropas musulmanas que quedan allí.

Según noticias rebibidas de Ceresdilla, los destrozos causados en aquellos campos, especialmente por la tormenta que descargó el día 16, son inmensos.

Las cosechas de cereales, hortalizas y legumbres han quedado completamente destruidas.

El Ayuntamiento de aquella villa, reunido en sesión extraordinaria, acordó recurrir á los poderes públicos en demanda de auxilios.

El tren correo que venía de Valencia ha sufrido algunas averías cerca de la Huerta, á causa del temporal.

Por esta razón se calcula que llegará con 22 horas de retraso.

En el momento de pasar por el paseo de Recoletos de Madrid, esquina á la calle de Olózaga, á las doce de la mañana del viernes, un coche de punto que conducía á doña Josefa Mediano Romero, cayó un árbol de grandes dimensiones destrozado por una chispa eléctrica sobre el coche, y arrollado por la violencia, quedó el caballo tendido, el cochero despedido del pescante y la Mediano cubierta con la capota del vehículo destrozado.

Auxiliada por un guardia de orden público, salió sin ninguna lesión, así como el cochero, si bien no dejaron de pasar el susto que es de suponer.

En los días 29 y 30 de Junio 1.º y 2 de Julio tendrán lugar en Burgos las ferias y fiestas.

El día 29 á las ocho y media de la mañana será la apertura del ferrial de ganados. A las cuatro de la tarde primera corrida de toros de los señores Vicente Matinez, por «Bombita» y «Algabeño». A las nueve de la noche fuegos artificiales en la Plaza Mayor por los pirotécnicos de Reus.

El día 30 por la tarde segunda corrida de toros de Ibarra, lidiados por los mismos diestros.

Por la noche fuegos por pirotécnicos de Burgos.

El día 1.º, de seis á ocho de la tarde, concierto en la isla por las músicas y orfeón.

El día 2 á las nueve de la mañana distribución de premios á los niños en el Instituto. De nueve á once de la noche conciertos en el Espolón por las músicas y Orfeón y ascensión de globos aereostáticos.

El ministro de Hacienda ha desmentido que para aligerar el Banco su cartera y en equivalencia al anticipo de 50 millones que ha hecho últimamente al Tesoro vaya á emitir 50 millones de obligaciones de aduanas, sino que éstas serán obligaciones del Tesoro.

De las guerras.—Partes oficiales

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba.

Habana 25.—Columna infantería Marina y guerrilla Cervantes batieron grupo en Mena (Matanzas), é hicieron un muerto.

Fuerzas locales de Cimarrones en Punchita hicieron 4 muertos.

Primer batallón Maria Cristina en Manjuaray hizo tres muertos.

Batallón Valladolid reconociendo loma Descanso (Pinar) hizo dos muertos y tuvo tres heridos.

Presentados 7 armados y 27 sin armas.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que está fondeada en el Grao (Valencia), zarpará de este puerto

para el de Tarragona, el lunes próximo.

Dicen de Vitoria que en tren especial llegaron las diecisiete Sociades corales catalanas.

Fórmanlas 450 individuos. Acompañalos la banda del Asilo Naval.

En la estación estaban el Alcalde, una Comisión del Ayuntamiento y un gran gentío; en los balcones hay colgaduras, se han disparado cohetes.

Ayer mañana se verificó en la Plaza de Toros un gran festival, dirigido por Goula.

Tomaron parte los coros, las bandas del Asilo y municipal, y las charangas de los batallones de cazadores de Madrid y Estella.

En otras diferentes comarcas de la región andaluza han descargado también grandes tormentas, que han ocasionado muchas pérdidas en los sembrados.

Faltan detalles de estos siniestros y se ignora si han ocurrido desgracias personales.

El Ayuntamiento de Vitoria entero hizo un espléndido y entusiasta recibimiento á los catalanes.

Los catalanes están muy agradecidos á los simpáticos alaveses.

La Junta de la Casa de la Moneda estudia una proposición que le ha sido presentada para cambiar la moneda actual de cobre por otra de níquel.

Según instrucciones dadas por el Ministro de la Gobernación al gobernador civil de Cádiz, los deportados cubanos que desembarquen en este puerto serán tratados con las mayores consideraciones compatibles con su situación.

Presidida por el gobernador de la provincia, se celebró anoche en Valladolid una reunión á la que asistieron diputados á Cortes y provinciales, concejales, clero, presidentes de los casinos, periodistas y personas de significación.

El objeto de la reunión era buscar los medios de aliviar la miseria en que han sumido á los pueblos los estragos causados por la tormenta del día 14.

Por unanimidad se ha acordado designar una comisión que debe reunirse todos los días en el Gobierno civil, y la cual se encarga de arbitrar los recursos que se crean necesarios.

DE PEÑARANDA

Según datos adquiridos últimamente, la tormenta que desde la noche del jueves pasado, descargó hasta la noche del viernes, ha causado no pequeños perjuicios. La piedra cayó en tan abundante cantidad en la alquería de Riobobos, que ha destruido la cosecha por completo, hasta el punto de que se hacen innecesarias las faenas de la recolección. En Villar de Gullimazo, también han sido de gran

consideración las pérdidas contadas. En un monte cercano á Madrid de las Altas Torres, han sido muertos dos hombres por las descargas eléctricas.

* *

La inspección técnica del Gobierno no vino, como se esperaba á practicar la visita de la línea del ferrocarril; pero se asegura que lo hará mañana, lunes, á menos de que haya nuevo aplazamiento.

Me consta por conducto autorizado que el número de traviesas, cuya reposición se exige, es de 8.000, y que mientras éstas no se hallen colocadas difícilmente se concederá la autorización para que el tren de viajeros circule nuevamente.

Se censura la apatía de este pueblo en asunto de tan vital interés para Peñaranda, pues es indudable que si la Comisión gestora y el Ayuntamiento hubieran tomado con calor el asunto, quizá se hubieran orillado muchas dificultades sin gran trabajo.

* *

A diferencia de lo que ha sucedido en años anteriores, por esta época, el mercado de lanas sufre una gran paralización.

Hoy los precios de lanas son: negra, de 36 á 38 reales arroba; blanca, churra lavada, á 110 reales arroba.—*El Corresponsal.*

27 de Junio-1897.

DESDE ALBA

Alba de Tormes 27 de Junio de 1897.

Precios en el mercado de hoy: Trigo 50 reales fanega; centeno 27 idem id.; cebada 23 id. id.; algarrobas 30 id. id.; alubias 70 id. id.; avena 15 id. id.; garbanzos 100, 120 y 160; patatas 6 reales arroba; aceite 75 reales cántaro; vino blanco 23 id. idem; id. tinto 18.

No hubo entrada de ganados.

Hoy se ha celebrado el reparto de premios á los niños y niñas de estas escuelas públicas.

La junta local de primera enseñanza de Alba de Tormes no escasea medios ni sacrificios en todo aquello que pueda fomentar la cultura é ilustración de la juventud, y esto le honra mucho.

Como en todas las fiestas de niños, la concurrencia fué muy numerosa y el acto resultó muy agradable y simpático.

A los distinguidos se les regalaron bonitos diplomas de honor y medallones artísticos. También se repartieron cucuruchos de dulces á todos, y amenizó la fiesta la banda de música que dirige el Sr. Santafé.

EL CORRESPONSAL

COMUNICADO

Señor Director de EL LÁBARO.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego á usted, si lo tiene á bien, que inserte en el periódico de su dirección el adjun-

te comunicado que he dirigido al *Heraldo de Madrid*, en contestación á los violentos é inmotivados ataques que me dirige *Clarín*.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Teodoro Peña Fernández.*

Salamanca 27 de Junio de 1897

Señor Director de *El Heraldo de Madrid*.

Muy Sr. mio: He leído con disgusto los artículos escritos contra mí y titulados *Palique*, en los números 2.416 y 2.419 de su periódico, y ruego á usted inserte íntegra la siguiente rectificación.

¿Quién es Clarín?

Todos sabemos ya quién es: porque nos lo han dicho en todos los tonos Manuel del Palacio, el P. Blanco, Villegas... y sobre todo Fr. Candil, de cuya crítica conserva D. Leopoldo profundas huellas.

Todos sabemos que como dramaturgo le silbaron en el estreno de su única producción, *Teresa*: como orador tuvo que bajarse dos veces de la tribuna del Ateneo sin acertar á hablar, cuando la caeareada conferencia sobre Alcalá Galiano: como novelista deja cojo y manco á Cervantes: como crítico es todo veneno y no tiene educación, porque no guarda consideraciones ni á las señoras, ni á los muertos. ¿Y como catedrático?

Como catedrático ya es otra cosa, Sr. Alas de *Yearo*, que sólo le han servido para caerse.

Hace diez y nueve años que fuimos opositores y actuamos en la misma trineca, y aún el tiempo no ha podido borrar el odio, la rabia y todas las malas pasiones que anidan en su corazón y el despecho que le produjeron mis ejercicios cuando decía á sus amigos que yo tenía *toda la sangre fría y toda la acometividad de un neo*. Desde entonces sabe el Sr. Alas que tengo bastantes iniciativas por mí mismo, sin que nadie me aconseje, ni me impulse para cumplir con mis deberes.

Hace diez y nueve años que he llamado á sus diatribas, y ya basta de derecho de *pataleo*, que me aconsejaban mis amigos concediera á V.

¿Cómo obtuvo el Sr. *Clarín* el primer lugar?

No crea el público que le obtuvo por *unanimidad*, como le obtienen las *notabilidades*, le obtuvo, según mis noticias, por *cuatro votos*, indispensable mayoría, y de esos cuatro votos uno era de un pariente suyo dentro del cuarto grado de afinidad, y el otro era de un paisano y amigo, que con escándalo de todos los opositores, que éramos entonces, iban juntos opositor y juez todos los días al café de Fornos, al Salón Esclava y á todas partes, y no digo los nombres, porque son catedráticos, y viven, y no tienen culpa de los extravíos de *Clarín*. Aunque no era entonces yo notabilidad, ni lo soy ahora, obtuve dos votos para el primer lugar, es decir, que restados los dos votos recusables, estábamos iguales.

Si quiere el señor Alas más detalles, tengo algunas cartas de aquella época, en que varios jueces del tribunal hacen elogios de mis ejercicios, y que pongo á su disposición, incluso aquella que usted publicó en que el Ministro de Fomento, antes de hacer las oposiciones, le prometió á usted nombrarle para la cátedra si le proponía el Tribunal. A mí nada me prometió.

Fuí nombrado catedrático en forma legal, como previenen las disposiciones vigentes.

¿Y cómo ha sido nombrado Alas catedrático?

En virtud de un Real Decreto (el de 17 de Marzo de 1882), sin ningún derecho exiricto, por *pura gracia* del Ministro y sin nuevas oposiciones; luego es un catedrático de gracia, un catedrático *per accidens*, á quien asiste siempre y en todas sus cosas *la razón de la sinrazón*. Véase quiénes son los que asaltan las cátedras y los que ocupan en el escalafón un número que cualquiera diría que no se lo merecen.

En cuanto á los conceptos erróneos que me atribuye en la oposición, sabe perfectamente que no son como me los atribuye ahora, y entonces ya le contesté.

Me salió una pregunta de los *modos de adquirir el dominio*. Dije que según mis opiniones de entonces y las de ahora, no era dicha pregunta del dominio de la Economía política, y la contesté *por deferencia al Tribunal* por derecho romano, como si hubiera querido contestarle por derecho francés.

En mi programa, en la lección 9.ª está escrito eso de los *katutais*, que ahora cuenta el Sr. Alas como le da la gana, no obstante su honor y su juramento; ya le dije entonces que era una errata del escribiente, de la que yo no tenía culpa.

La opinión que me atribuye respecto de los Estados Unidos nunca la he emitido y tengo por testigos á los jueces de las oposiciones, que viven casi en totalidad, y á los que las presenciaron.

Yo no soy ni pretendo patente de sabio por plagiar doctrinas extravagantes de los extranjeritos, que hoy son y mañana como si no hubieran sido. *Clarín*, que es tan sabio, ¿por qué no hizo las oposiciones que tenía firmadas á las cátedras de Historia general del Derecho y Derecho romano de Madrid? ¿No tenía parientes, ni amigos en el Tribunal?

Cállese, Sr. *Clarín* ó Sr. *Trompetta*; ya que tiene el tejado de vidrio no tire piedras al de los demás, que le vamos á dejar sin cristales.

En cuanto á lo que dice del Sr. Dorado Montero, habría mucho que hablar y que discutir, y si no que se lo pregunten al Sr. Vida. Mas como yo no sé que el Sr. Dorado le haya dado á V. poderes para escribir en su nombre, no le contesto.

Le da las gracias por la inserción su affmo. s. s. q. b. s. m.

TEODORO PEÑA FERNANDEZ.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

La filosofía cristiana.—¿Pero tiene el hombre más que reflejarse sobre sí, consultar á su conciencia para antes de romper á obrar, descubrir la convicción íntima de ser dueño de sus actos y tener potestad de obrar ó no? ¿Quién me impulsa á mi *irresistiblemente* á escribir estas líneas? ¿quién al lector para leerlas? Y bien pudiera darse coacción exterior para arrastrarme á mí la mano, pero para el asentimiento y voluntad íntimos de quererlo y decidirlo, jamás.

El pueblo reflexiona poco, se reconcentra poco ó nada á analizar sus movimientos interiores, los actos de las potencias de su alma, por eso su conocimiento es más espontáneo y virgen, su persuasión arraigadísima extrañando siempre de que puntos tan obvios ocupen la atención de los sabios, y presta á su lenguaje vivo, aunque vulgar, una firmeza de convencimiento en la materia, que ni toda la antropología ni la sociología del mundo son capaces de amortiguar un momento. Persuá-

enlazada en un principio con nuestro objeto, por necesidad de algunas personas.

¿Qué poco costaría á muchos adquirir claro conocimiento de estos puntos tan interesantes como luminosos!...

Hé aquí el canon del Concilio Vaticano: «Si alguno dijere que el asentimiento á la fe cristiana no es libre, sino producido necesariamente por argumentos de la razón humana... sea anatema.—(*Const. Dogmat. Dei filius*).

Nuestra fe, pues, es voluntaria, es el ejercicio de la libertad y verdaderamente meritória.

Enseña el mismo Concilio:

«La fe, que es principio de la salud humana, es una virtud sobrenatural, por la cual, inspirando y ayudando la gracia de Dios, creemos que son verdaderas las cosas reveladas por él, no por la verdad intrínseca de las cosas, vista con la luz de la razón, sino por la autoridad de Dios que revela, el cual no puede ser engañado ni engañar».

«Ahora vemos, dicen las Sagradas Letras, como por un espejo y en enigmas; después veremos cara á cara. Ahora conozco (*á Dios*) en parte; entonces le conoceré como soy (*de él*) conocido» (1).

«Lo que sabemos, lo debemos á la razón, escribe San Agustín, y lo que creemos, á la autoridad» (*De utilit credendi*, cap. XI). Y en

(1) Ad Corinth. XIII-12.

OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro).
- Banco de España, ídem, ídem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, ídem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
" " " "	" " " "
" " " "	" " " "
Fuera de Salamanca: un trimestre.	4 id.
" " " "	" " " "
" " " "	" " " "
" " " "	" " " "

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rúa 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURÁN PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.

Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, titos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. 6
" 2 intenso. 8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9

Especial para pimientos. 8

Id. para prados. 6

Catálogos y consultas gratis a

FOTOGRAFÍA Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto. Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-21

LA CIENTIFICOMANÍA

Por J. Dominguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-6

SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacen, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-6

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender; estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 11

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuerdas. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 10

RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabra, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-11

SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estuvo establecida la primitiva fábrica de cervezas.

Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNADEZ. a-7

Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

“LA ARGENTINA,” SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-7

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA DE LA CASA **HUEBRA** San Pablo 2 y 4 SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas. Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia. RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 800 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-8

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1). Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses. La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados de Cuerpo. Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca (1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

la Epístola cxxvii-29: «El que cree, lo hace con su voluntad y libre albedrío; el creer ó no creer no es independiente del arbitrio de la voluntad humana, pero al propio tiempo la voluntad del hombre es preparada por Dios». El asentimiento de la inteligencia á la verdad es irresistible solamente en el caso de la evidencia intrínseca é inmediata de la misma verdad, como acaece en los primeros principios de las ciencias. No moviéndose el entendimiento por esa luz clarísima é intrínseca, interviene en el asenso el imperio de nuestra voluntad. Lo cual tiene lugar en la fe humana y la fe divina, que descansan en la palabra de los hombres ó en la palabra de Dios. «La voluntad, observa Santo Tomás, determina al entendimiento á algo, que ni se ve por sí mismo, ni puede resolverse en las cosas que por sí mismas se ven, por estimar digno el adherirse á ello por alguna razon..... porque Dios lo dice.» (2.ª 2.ª, q. I. art. 1.º) «El creyente es inducido, dice el mismo Santo Doctor, por la autoridad de la doctrina divina, confirmada con milagros, y lo que es más, por interior instinto de Dios que invita.» (2.ª 2.ª, q. II. art. 9).

Podemos conocer perfectamente, aunque sin evidencia intrínseca, el hecho de la revelación divina, y percibir también evidentemente los motivos de credibilidad; que al fin y al cabo «no creería el hombre, si no viese que deben creerse las doctrinas reveladas, ya por la evidencia de los milagros ó por otros motivos.» (2.ª 2.ª, q. I, art. 4). Y San Agustín: «¿Quién no advierte que primero es pensar que creer? Nadie hay que crea algo si no ha pensado que se deba creer.» (*De praedest.*, SS., cap. II). Y en la Epístola cxx: «Si es cosa razonable que preceda la fe á la razón para grandes misterios que no pueden alcanzarse todavía, sin duda alguna que la razón que nos persuade de esto, se anticipa ella misma á la fe». A este propósito viene otra sentencia del mismo Santo Padre: «Cree, para que entiendas. No entenderéis, si no creyereis.» (*De lib. arb.*, cap. I-II). La fe humana es necesaria para la vida social; y aprendemos algo, porque creemos al maestro, á nuestros padres y mayores. Mas el testimonio de Dios es mayor, y la fe divina, necesaria para la salvación eterna (1). (1) Nos hemos extendido en esta corta digresión,

